



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: "Campaña de Vacunación Antiinfluenza"**

DECRETO EXENTO N°

**2123**

VALLENAR,

**23 ABR 2014**

**VISTOS**

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01466 de fecha 22 de Abril de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 08 de Abril de 2014 de Asesor Técnico Campaña Vacunación.
4. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Campaña de Vacunación Antiinfluenza", a realizarse en Sector Sur : Pozo Seco, Agua Amarga, Domeyko, Incaguasi, La Cantera, Aguas Verdes, El Orito, El Zapallo, el día Miércoles 23 de Abril de 2014:
  - Doña Rosa Delgado Moreno - Enfermera
  - Doña Karina Araos Godoy - Técnico de Salud
  - Don Luis Arévalo Aguilera - Conductor
2. Dicho Cometido se realiza en vehículo del Servicio, patente BG-JZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal Correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



SECRETARIA MUNICIPAL  
ANDY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTORA SALUD MUNICIPAL  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DPTO. SALUD MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd